

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Los abajo firmantes, integrantes de la Junta Electoral de la Federación Bizkaína de Tenis (en lo sucesivo: FBT), reunidos en los locales de la citada entidad convocados por el Presidente de la entidad, han adoptado los siguientes acuerdos:

CONSIDERANDO

- i. Que figura en el calendario electoral de la FBT aprobado que:

Reclamaciones listas candidatos a Presidente/a.	1-11-2016 a 3-11-2016
Resolución de reclamaciones.	4-11-2016
Publicación de las candidaturas definitivas a Presidente/a. Designación del Presidente/a si solo se hubiese admitido una sola candidatura.	7-11-2016

- ii. Que fue admitida provisionalmente la candidatura a la presidencia de la FBT presentada por Don Jorge Barrie Borrás, sin que frente a la misma se haya interpuesto recurso alguno. Ello supone que la misma haya sido proclamada de forma definitiva.
- iii. Que conforme a la normativa, cuando solo haya una candidatura a la presidencia de la FBT, como es el caso, no procede la elección ni votación, pasando el candidato a ser proclamado de forma directa.

Por lo expuesto,

RESOLVEMOS

Que habiendo sido proclamada de forma definitiva la candidatura a la presidencia de la FBT presentada por D. Jorge Barrie Borrás, es nombrado Presidente de la entidad al no existir más candidaturas presentadas.

Consideraciones:

- Frente a lo acordado, podrá interponerse recurso en el plazo de dos días hábiles. Los recursos deberán ser presentados ante la Junta Electoral de la FBT para que proceda a resolverlos.
- Publíquese esta resolución en el tablón de anuncios y en la web de la FBT (apartado elecciones 2016).

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral suscritos en lugar y fecha expuestos en el encabezamiento.



Jorge Novoa Fernández
Vocal J.E.



Manuel Veiga Seijas
Presidente J.E.



Iñigo Santos Fernández
Secretario J.E.